



Se agudizan conflictos sociales en el sur

Congresista Elizabeth León advierte: “Es prioritaria aprobación de la Ley de Consulta Previa”

En el marco del contrato realizado por el Ejecutivo con la empresa transnacional Xstrata, transfiriéndole la titularidad del Proyecto Las Bambas, la parlamentaria Elizabeth León, advirtió que este tema es un detonante para la apertura de un nuevo conflicto social en la región del Cusco, ya que se tiene conocimiento de que los pueblos de Chumbivilcas y Espinar no han sido consultados, ni informados sobre las implicancias socio-ambientales que este imponente megaproyecto cuprífero tendrá sobre su región, al conocerse que el mineroducto (conducto por donde será trasladado el molibdeno extraído), tiene proyectado atravesar por estas provincias, para procesar este mineral en Espinar, habiéndose previsto la utilización del limitado recurso hídrico con que cuenta esta región.

“Con la firma de este contrato, el Gobierno ha puesto en evidencia la necesidad urgente de contar con una Ley del Derecho a la Consulta Previa, ya que con su aplicación se hubiesen evitado los conflictos que en estos momentos se vienen agudizando en el sur. Todos los peruanos estamos a favor de la inversión, pero exigimos que ésta se realice respetando el derecho de nuestras comunidades y protegiendo nuestro medio ambiente. No estamos de acuerdo con la construcción del mineroducto, pues contamina el agua dulce de esta región, más bien deben buscarse alternativas viables, que ayuden a conservar nuestros recursos naturales y no deteriorarlos”, sostuvo la Congresista del Bloque Popular, quien a la cabeza de la Comisión de Pueblos Andinos, en la legislatura anterior, ha apelado en la insistencia de la aprobación del Derecho a la Consulta de los Pueblos Nativos u Originarios sin las observaciones realizadas por el Ejecutivo.

“No podemos permitir que este tema siga siendo aplazado y no sea puesto en la Agenda del Pleno del Congreso Nacional, como punto prioritario, aún a sabiendas de las implicancias que trae a su paso; el

Estado tiene el deber y el derecho de mantener la paz social y evitar la ocurrencia de hechos tan lamentables como lo ocurrido en Bagua”, finalizó.

Lima, 07 de setiembre de 2010